

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN
 Zambá de San Juan, 58, principal
 ADMINISTRACIÓN
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... ptes. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin conclusión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

El aumento de salario

VIII

Ya vimos cómo se podía aumentar considerablemente el salario real, exigiendo que se diera a los compradores en los mercados y establecimientos todo lo que de justicia deben recibir al realizar alguna transacción, puesto que actualmente no se da, ni de mucho, en bastantes de ellos. Veremos, pues, si los que blasfeman de amantes de la justicia y particularmente del bien de los trabajadores, hacen algo para desterrar de entre nosotros este pecado que clamando siempre venganza delante de Dios, empobrece a los mismos individuos, familias y sociedades que lo cometen; *nada empobrece más que el robar y el trabajo del día festivo*.

Continuaremos hoy nuestra tarea social indicando otro medio eficaz para aumentar dicho salario.

Por lo que dejamos consignado en artículos anteriores respecto al significado del salario real, no queda duda que este mejoraría considerablemente procurando abatar lo más posible las subsistencias; porque cuanto más bajos de precio estén en venta los artículos de primera necesidad para la vida, tanta mayor cantidad y mejor calidad de los mismos se podrá adquirir con menos dinero; por consiguiente a proporción irá aumentando el salario real de todos.

Ahora bien: hemos de reconocer que en la producción, después de la mano de obra, lo que constituye un factor poderosísimo en el coste de los productos es el mayor o menor importe de los gastos generales que han de sostener los comerciantes, y en este factor tan importante ocupan el primer lugar las múltiples y crecidas contribuciones e impuestos de todas clases que exigen sobre los artículos de primera necesidad los diferentes organismos del Estado, desde el Municipio hasta el último engranaje de la administración y gobierno nacionales. Luego rebajando dichos gravámenes, y más todavía, aboliendo completamente alguno de ellos, con toda seguridad ha de conseguirse una considerable disminución en los precios actuales de las subsistencias, y por lo tanto aumentar inmediatamente el salario real de los trabajadores.

Esto es tan evidente, que si las multitudes no estuvieran completamente cegadas por el humo de la pasión en mal hora encendida traicionadamente por los falsos redentores, que las engañan y perjudican siempre fingiendo querer su bien; si las multitudes, repito, vieran claro lo que en realidad ha de ser provechoso, al presentarse el período electoral, tanto para las corporaciones administrativas como para los cuerpos legislativos de la nación; rechazarían indignadas la carne de cura siempre indigesta que, cual hueso para entretenerles, les echan desde la tribuna demagógica los que piden el voto sin pretender otra cosa que su encumbramiento, al servirse del pedestal obrero, que irónicamente desprecian echándole con un puntapié una vez han conseguido su fin bastardo y las turbas populares demostrando que conocen los engaños y artimañas de los eruditos mitinescos, y que por fin comprenden sus legítimos intereses, levantarían indignadas su voz imperiosa y potente exigiendo de sus re-

presentantes en el Municipio, Diputación y Congreso que a cambio de su voto, entre otros beneficios de orden moral y económico, consiguieran abatar las subsistencias por el medio antes indicado que está completamente en sus manos.

LECTORAL.

Seminario Pontificio de Tarragona

1.º La creación de los Seminarios Pontificios en España llevada a cabo por la Santidad de León XIII en 1897, ha sido obra de altísima sabiduría, digna del gran talento de aquel inmortal Pontífice, profundo conocedor de las necesidades de nuestra época y promovedor insigne de los estudios eclesiásticos; institución destinada a dar días de gloria a la Iglesia española y a contribuir poderosamente a formar un clero que siguiendo el actual movimiento científico y literario en los varios ramos del saber humano, pueda defender el dogma, la doctrina y los derechos de la Iglesia en todos los terrenos en que se ve atacada.

2.º Mas para que los Seminarios Pontificios llenen cumplidamente los elevados fines que intentó el sabio Pontífice León XIII, es ante todo necesario entrar en las intenciones de aquel Santo Padre y hacerse cargo de la mente que presidió a la creación de nuestros Seminarios Pontificios, toda vez que sin esta actuación, si bien esta compensación del pensamiento del Papa al fundar esta importante institución eclesiástica, jamás se realizarán los designios que se propuso aquel Pontífice en obra tan fecunda.

3.º El Seminario Pontificio no ha de confundirse con los Seminarios Conciliares o Diocesanos; debe considerarse como una nueva institución, una entidad nueva, destinada a satisfacer necesidades diversas de las que movieron a los Padres del Santo Concilio de Trento a crear los Seminarios Diocesanos.

4.º Los Seminarios conciliares son propios y corresponden a cada Diócesis y deben haber, a lo menos, uno en cada una de ellas, mientras que el Seminario Pontificio se crea para toda una provincia eclesiástica y está regido por el Metropolitano como gran Canciller y Delegado del Romano Pontífice; en los Seminarios diocesanos se educan y forman todos los jóvenes que aspiran al sacerdocio; en los Seminarios Pontificios sólo lo hacen aquellos clérigos que por razón de su talento y aptitudes particulares aspiran a obtener grados académicos en alguna de las tres facultades de Teología, Derecho canónico y Filosofía; en los Seminarios Conciliares basta que los alumnos adquieran aquellos estudios y conocimientos que señaló el Tridentino en el decreto de su creación, mientras que en los Seminarios Pontificios deben, además, cultivarse todas las asignaturas consignadas por la Sagrada Congregación en el plan de estudios formado por la misma.

5.º De suerte que para que los Seminarios Pontificios respondan a los fines de su creación y para que produzcan los óptimos resultados que se proveyó su sabio fundador, sería conveniente que estuviesen instalados en edificio propio distinto del Seminario Conciliar, que tuviesen un profesorado peculiar, en una palabra, sería necesario que resaltase de una manera clara que el Seminario Pontificio de una provincia eclesiástica no es el Seminario conciliar de la Diócesis en que radica, sino que es el Seminario o la Universidad Pontificia de toda la provincia eclesiástica; que pertenece y es propio de todas las Diócesis sufragáneas de la misma; que los alumnos del Seminario Pontificio tienen en él la misma representación, los mismos derechos y los mismos ideales sea cual fuere la Diócesis sufragánea a que pertenezcan, y que por consiguiente el prestigio del Seminario Pontificio es el prestigio de toda la provincia eclesiástica y de todos los sufragáneos que la in-

tegran; que la preponderancia y renombre que conquistó el Seminario Pontificio no perjudica, no aminora, no desfavorece los prestigios de los Seminarios Conciliares sufragáneos, antes bien los encarece y abriga; es, digámoslo de una vez, el Seminario Pontificio una institución que viene a robustecer y estrechar los lazos que deben unir a la provincia eclesiástica, a darle nueva vida y vigor.

6.º De aquí resulta que todos los Prelados consideren como suyo y propio el Seminario Pontificio de su provincia; que estén grandemente interesados en su prosperidad y esplendor; que le dispensen todo su apoyo y protección, que envíen a él los jóvenes más aventajados de su Seminario para que amplíen y completen sus conocimientos eclesiásticos a fin de que, devueltos a su propia Diócesis, puedan ser utilizados por sus Obispos en aquellos cargos o colocaciones que demandan cualidades especiales y especiales conocimientos para su desempeño, y todo para bien y provecho de su propia Diócesis.

7.º Sólo con el favor y protección de los coprovinciales puede el Seminario Pontificio obtener vida próspera y floreciente, y así la suma de todos los elementos apostados por los sufragáneos bastará para que la Universidad Pontificia realice el pensamiento de León XIII; sin aquel favor y protección, sin esta suma de elementos, el Seminario Pontificio a canzar una vida débil y lánguida quedando al nivel de un Seminario Diocesano; resultando de aquí desnaturalizado el carácter de esta institución, defraudadas las esperanzas e intenciones que excitaron el celo y las iniciativas del Sabio Pontífice restaurador de las ciencias eclesiásticas en nuestra época.

8.º Sabido es que las grandes instituciones no arraigan en poco tiempo y sin vencerse muchas dificultades; muchas son las que se han superado hasta ahora en el asunto que nos ocupa y de esperar es que, con la ayuda de Dios, irán desapareciendo las que se oponen a la prosperidad y priven que los Seminarios Pontificios alcancen la altura a que hay derecho a esperar. No es fácil señalar los medios más indicados y eficaces para lograr tan halagüeños resultados; la sabiduría y prudencia de los Prelados coprovinciales escogitarán los que estimen más propios y adecuados a tal fin, siendo, entre otros, los que más inmediata y poderosamente llaman la atención, los que se van a indicar.

9.º Importa en primer término que sean conocidas en toda la provincia eclesiástica las condiciones en que viven los alumnos en el Seminario Pontificio; os requisitos y documentos que se exigen para ingresar en él; el reglamento y plan de estudios a que deben acomodarse con todo lo demás que les convenga a fin de que puedan dividirse con perfecto conocimiento de causa, lo cual se conseguiría fácilmente si el anuncio de la apertura del Seminario Pontificio, que todos los años se publica en época oportuna en el Boletín eclesiástico de la archidiócesis se reprodujera en los de las diócesis sufragáneas, evitándose también de ese modo la molestia que se imponen los alumnos que pretenden acudir, de tener que enterarse por otros medios menos sencillos y más gravosos de cuanto les interesa sobre el particular.

10.º Existe además una dificultad, tal vez la más grave, que convendría allanar hasta donde sea posible, ya que no lo es superarla en absoluto; es la cuestión económica. Los alumnos de los seminarios en su inmensa mayoría, por no decir en su totalidad, pertenecen a familias poco acomodadas, casi pobres, las que se imponen un gran sacrificio al hacer los gastos que exige una larga carrera, así es que al llegar a los últimos años de ella, aunque hayan sido favorecidos con beca o media beca, en la época de la ordenación ya no pueden más; de sean terminados cuanto antes, entre otras razones, por la de poner térmi-

no a los dispendios y corresponder a los favores de personas estimadas que les han facilitado algunos medios para salir de apuros. En estas condiciones económicas cómo se puede esperar que las familias se impongan nuevos sacrificios para que sus hijos acudan al Seminario Pontificio a completar sus estudios, más que más en esta época en que escasea tanto la intención? Esta es la verdadera dificultad, esta es la gran dificultad que se podría aminorar fundando las diócesis sufragáneas alguna beca para el Seminario Pontificio, permitiendo los Prelados que algunos de los que las disfrutan en sus Seminarios conciliares puedan continuar gozando de ellas durante su estancia en el Pontificio, haciendo también que sus alumnos tengan limosna para celebrar o arbitrar otros medios que faciliten por este lado la concurrencia a la Universidad Pontificia del mayor número posible de seminaristas.

11.º Se ha indicado ya al principio de este escrito que el Seminario Pontificio se ha creado para todas las Diócesis de la provincia, que todos los seminaristas de ella al ingresar en el Pontificio ingresan en su propia casa, en su Seminario, que todos tienen en él la misma categoría, la misma representación, los mismos derechos, que todos constituyen una misma familia que podríamos llamar coprovincial por que para completar este pensamiento, que es fundamental en el asunto y patentizarle de una manera casi visible, no se podría adjudicar alguna cátedra del Seminario Pontificio a profesores o capitulares de las Diócesis sufragáneas que con la renta de su cátedra o prebenda y una gratificación que pudiera ofrecer el Pontificio formaran parte del Claustro de la Universidad dándole así ese carácter de coprovincial? No se podría, a la manera que a los Colegios de Doctores pertenecen en individuos de casi todas las Diócesis sufragáneas, hacer que el Claustro Pontificio se integrase de Profesores de varias de ellas que pudieran turnar en la forma que se estimase conveniente? Si este pensamiento se realizase, se daría un gran paso en orden al arraigo y consolidación de nuestro Seminario Pontificio, y se establecerían tales corrientes de cordialidad, mutuo afecto, noble estímulo entre las varias Diócesis, que no es fácil pronosticar los inmensos bienes que habrían de resultar de esta compensación de sentimiento, de afecto, de concordia en toda la provincia eclesiástica.

EL GENERAL MARINA EN PALACIO

Manifestaciones
 Madrid, 10.

A las seis de la tarde ha llegado a Palacio el general Marina, que saludó afectuosamente a los periodistas que hacen información en el regio alcázar y les dijo que iba a presentarse al Rey.

Respecto a la coincidencia de su viaje a Madrid con el del general Lyautey, dijo el alto comisario en Marruecos que sólo tenía por objeto conocerse personalmente, pues en la acción combinada de Francia y España en Marruecos era conveniente establecer relaciones personales y cambiar impresiones.

Declaró que había hablado en la estación con el general Lyautey. El general Marina estuvo conferenciando con el Rey durante dos horas. Al salir de la cámara regia nos dijo: Poco puedo decir a ustedes, pues nada hay de interés. Hemos hablado con S. M. de todo, menos del general Lyautey, pues el Monarca deseaba conocer los asuntos de nuestra zona de Marruecos y me ha hecho multitud de preguntas informándome yo de todo minuciosamente. El general Lyautey ha venido a Madrid invitado por el Rey, pues tenía deseos de que nos conociéramos

personalmente porque este conocimiento podría servir de base para la mejor inteligencia en asuntos de vecindad que tenemos que resolver.

Yo haré una visita a la zona francesa de Marruecos y Lyautey vendrá a la nuestra. Esto no dejará de influir en el ánimo de los moros cuando vean nuestra completa inteligencia. Aunque estoy algo fatigado del largo viaje de Tetuán a Madrid, asistiré a la recepción que se celebra esta noche en la Embajada de Francia en honor del general Lyautey.

Preguntamos al general Marina: —¿Qué impresiones puede usted comunicarnos del estado de cosas en nuestra zona de Marruecos?

—No puedo decir nada—contestó—porque varía mucho e problema a causa de la versatilidad del carácter moro. A lo mejor tenemos una buena impresión, pero por un motivo insignificante cambia el aspecto.

Trabajamos allí mucho, laboramos todos para establecer definitivamente la tranquilidad; pero el problema es muy complejo y nada puede aventurarse. Con habilidad y paciencia conseguiremos que los moros comprendan el bien de la misión que tenemos que desempeñar.

Ignora el general Marina los días que estará en Madrid pues tiene que celebrar conferencias con el señor Dato y con los ministros de la Guerra y de Estado. Con el general Lyautey no celebrará conferencia alguna oficial.

En la embajada de Francia

Banquete y recepción

A las ocho de la noche se ha celebrado en la embajada de Francia una comida en honor del general Lyautey.

Han asistido el señor Dato, el subsecretario de la residencia, el ministro y el subsecretario de Estado y sus señoras.

Después se ha celebrado en honor del general francés una recepción que ha estado muy brillante. Han asistido todos los ministros, el general Marina y altas personalidades de la colonia francesa.

M. Geoffray y su señora hicieron los honores de la casa. Lyautey estuvo conferenciando con el general Marina durante largo rato muy afectuosamente.

NOTICIAS LOCALES Y PROVINCIALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
 DIA 11

Barómetro a 0º y al nivel del mar; Mañana: 761.77 milims.—Id. tarde: 762.53. Temperatura normal, m., 5'40.—Id. t. 14'00.—Id. máxima al sol, 18.20.—Id. id. a la sombra, 17.20.—Id. mínima reflector, 5'00.—Id. id. a la sombra, 5'30.—Oscilación 7.60.—Dirección del viento, O.—Id. tarde, O.—Velocidad en 24 horas, 216' kilom.—Estado de cielo: mañana, cubierto.—Idem t., nuboso.—Nubes cantidad: mañana, 1.00.—t., 0.60.—clase: mañana, K.—Idem tarde, C.—Humedad relativa, mañana, 85; tarde, 57.—Evaporación, 1.40.—Lluvia en 24 horas, 17'00

Cuarta peregrinación de Tarragona a Lourdes

La anunciarnos no ha mucho, como recordarán los lectores, y no habíamos vuelto a hablar de ella por estar realizando hasta ahora los trabajos preliminares. Dichos trabajos han terminado ya, siendo la peregrinación cosa definitivamente acordada, con la grata novedad de extenderse a los santuarios del Pilar y de Loyola.

Hemos recibido la hoja en que se está pan la invitación al pueblo, plazo de las inscripciones, y demás advertencias pertinentes.

No la publicamos hoy por exceso de original. En la próxima edición podrán verla los lectores.

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana. Lectura y aprobación del acta anterior. Registro de los Boletines oficiales.

celebrado el banquete en honor del general Lyautey.
 Presidió el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.
 A la derecha del señor Dato tomaron asiento el embajador de Francia, el general Marina, M. Derrioux, y los señores Crespo y Ferrer y a la izquierda los generales Lyautey y Domingo Bazán M. De Ma, duque de Amalfi y señor López Robert.
 A la derecha del ministro de Estado se sentaron el general Aznar, M. Sorbias, el coronel Echagüe y el capitán Benedito; y a la izquierda M. Gurard, M. Bartout y el señor López Heredia.
 No asistieron al banquete ni el ministro de la Guerra ni el de Marina. El primero por estar ocupado y el segundo por hallarse enfermo.

ÚLTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)

De Madrid Las elecciones

El señor Sánchez Guerra refiriéndose a los periódicos que censuran al Gobierno por la rectificación de las estadísticas oficiales sobre el resultado de las últimas elecciones, dijo, que esto había obedecido al buen deseo de anticipar todos los datos posibles; indicando ya que no eran decisivos y dándose el caso de que las rectificaciones hechas, casi todas han sido desfavorables para el Gobierno. Mostrose luego muy satisfecho por el telegrama recibido de Logroño protestando de la campaña que está

haciendo el periódico «La Rioja» en favor del conde de Romanones y Villanueva; y protestando a su vez los comerciantes de los atropellos que han cometido los amigos de estos últimos señores.

En honor de Lyautey

El banquete celebrado en el ministerio de Estado en honor del general Lyautey ha resultado brillante. No hubo brindis.

El general francés dirigióse a las dos y media de la tarde a presenciar un partido de polo, invitado por don Alfonso.

El marqués de Lema

El marqués de Lema nos ha dicho que en el banquete del ministerio de Estado reió gran cordialidad. Hizo observar que el viaje de Lyautey

carece de carácter oficial y tiene tan solo por objeto ponerse en comunicación con el general Marina estrechando las relaciones de amistad con éste.

Ambos generales conferenciarán detenidamente tratando tan solo en líneas generales de los proyectos de que se ha hablado y marchando de acuerdo en dichos asuntos.

Con la voz de Lyautey, añadió, se abreviarán mucho las negociaciones porque personalmente se entienden mejor las partes.

De Barcelona Las huelgas

Anoche los obreros textiles que huelgan en las cuencas del Ter y Freser celebraron un mitin para tratar de la huelga del arte fabril. Todos los oradores recomendaron la unión

para sostener la huelga. El Gobernador confía se solucionará el asunto.
 El conflicto de los tranviarios sigue igual que ayer. El número de huelguistas va en aumento. En el Clot ha sido apedreado a última hora un tranvía y ha sido apaleado brutalmente un motorista por varios huelguistas. La compañía tranviaria ha demorado el plazo de admisión de huelguistas a título de suplente. Los huelguistas que se presentan son admitidos. La huelga general, no ha pasado de ser un intento.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.

Sales de Potasa

UN AVISO

importante para los AGRICULTORES

No dejéis padecer hambre a las plantas! Donde las plantas no encuentran las suficientes substancias nutritivas, no pueden desarrollarse, padecen hambre! Hay pues que introducir al suelo lo que necesitan las plantas para poder vivir, crecer y dar fruto. Ante todo no hay que olvidar de abonar con POTASA, pues ésta es una de las substancias que extraen las plantas en la mayor calidad del suelo. La POTASA mejora la cantidad del fruto y aumenta las cosechas.

Esto es un dogma reconocido por ciencia y práctica.

Para más detalles dirigirse a
OTTO MEDEM Valencia
 Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

Kainita Potasa

CLORURO DE POTASA

SULFATO DE POTASA

SASTRERIA

- DE -

M. ADAM

SAN AGUSTIN, 17, (esquina calle Augusto)

TARRAGONA

Gran surtido
 en trajes y gabanes



DIABETES

Son infalibles las maravillosas propiedades del Equipo

ZAMNÁ

ANTIDIABÉTICO INDIO

a base de los vegetales "Copalchi del Yagui," y "Retamba yucateca," importados de Méjico

MARCA MUNDIAL REGISTRADA EN 30 NACIONES

de efectos siempre

RÁPIDOS, SEGUROS Y PERMANENTES

Todos los señores Médicos que han ensayado ZAMNÁ ANTIDIABÉTICO INDIO lo recomiendan eficazmente.

DE VENTA EN TARRAGONA

Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLE

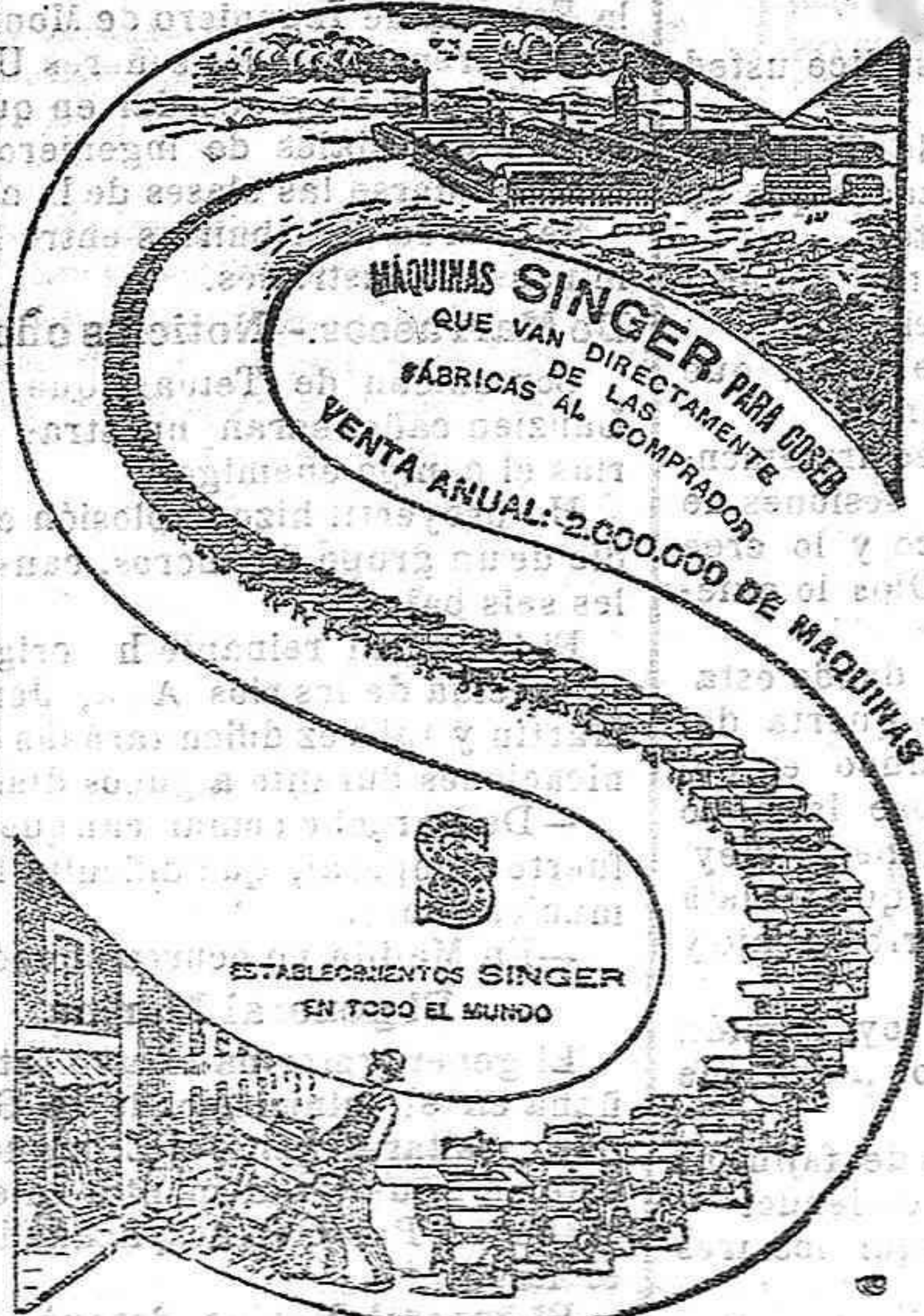
10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA



NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

EMULSION NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos; anemia. Certificada eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cascina, neurostina (fosforo orgánico) for niato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducida orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14



Société générale de transports maritimes á vapeur
 Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de marzo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje
 Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª. Gran Vía Layetana, 5, bajos.— Barcelona
 Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. Sr. D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. Sr. Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canlieros.—Excmo. Sr. Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

- I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directoras.
- II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.
- III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.
- IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».
- V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catolicismo».—Publicaciones para el pueblo; las más económicas de España.

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES, urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.
 Plaza de las Coles, 3.—CARPINTERIA TARRAGONA.

«LA ESPOSA DELS CANTARS»

MOTET al Sagrat Cor de Jesús
 PER R. BOQUERAS
 organista per oposició de Espulga-Calva Aprofit per la Comissió Diocesana de venta en las librerías y magatzems de música.
 — Preu: 25 centims —

Les altres passes, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.